



112 2349
INFORME TÉCNICO No. CONTROL Y SEGUIMIENTO

01 DIC 2015

1. Asunto:	Verificación y cumplimiento	X	Evaluación de información	Evaluación de recurso	Evaluación descargos
	Valoración Sanción		Seguimiento Licencia Ambiental	Control y seguimiento	Otro: Cual?
2. Radicado y Fecha:	Informe Técnico 112-2024-2015 de 20 de Octubre de 2015				
3. Municipio y código:	Rionegro / 5615	4. Vereda y Código:	San Antonio/ 050161505135		
5. Paraje o Sector:	NA	6. Nombre proyecto:	NA		
7. Actividad:	Vertimiento de Aguas Residuales		Queja: SCQ-131-0896-2015		
8. Nombre del Predio:	NA		9. Folio de Matricula Inmobiliaria (FMI) NA		
10. Localización exacta donde se presenta el asunto:					
Vía san Antonio de Pereira hacia Llanogrande, antes de pasar Gualanday, se encuentra una entrada a mano izquierda junto al puente, ingresar por esa vía hasta el fondo, en ese sector se encuentra la afectación					
11. Coordenadas planas	X: 855.385.247 Y: 1.169918.887 Z: 2136				
Proyección: Magna Colombia Bogotá					
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código:	Subcuenca la Pereira / 23080103005				
13. Nombre del presunto infractor:	EMPRESAS PUBLICAS DE RIONEGRO SA ESP				
14. C.C o NIT del presunto infractor:	811.008.684-6	15. Dirección y teléfono del presunto infractor:	Calle 47 # 74-18, Barrio El Porvenir Teléfono: 531 8787		
16. Nombre del interesado o del titular del permiso, licencia o autorización:	Víctor Manuel Ospina Lara				
17. C.C o NIT del interesado:	15424528	18. Dirección y teléfono del interesado:	Urbanización rio grande, torre 2 apto 1205		
19. Expediente No:	056150322837		20. Relacionado con otros Expediente:	NA	
21. Fecha de la visita:	24 de Octubre de 2015 (visita)				
22. Personas que participan en la visita:					
Nombre y Apellido		Cédula	Teléfono	En Calidad de	
Maritza Sánchez Arias		10359130706	5461616	Técnica Cornare	
23. OBJETO:					

Realizar visita de control y seguimiento con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades recomendadas en informe técnico con radicado 112-2024-2015 de 20 de Octubre de 2015.

24. ANTECEDENTES:

- SCQ-131-0896-2015 de 14 de octubre de 2015, mediante la cual interesado manifiesta que en el lugar se presentan vertimientos de aguas residuales que pasan por el predio del mismo, generando malos olores además estos discurren hasta la quebrada San Antonio generando contaminación.
- Informe técnico 112-2024-2015 de 20 de Octubre de 2015, mediante el cual se concluyó lo siguiente
 - ✓ Se está generando contaminación al suelo y al agua por vertimiento de aguas residuales debido al mal funcionamiento de la red de alcantarillado en el sector San Antonio, exactamente en las coordenadas X 855.385,247; Y: 1.169918,887; Z: 2136
 - ✓ Producto de los vertimientos, en el lugar se perciben malos olores, los cuales se sienten con mayor intensidad en horas de la noche, además de lo anterior, en el sector se evidencia proliferación de vectores

Por lo anterior se recomendó a las Empresas Públicas de Rionegro SA E.S.P solucionar la problemática de vertimientos que se está generando en el sector, de tal manera que se suspendan dichos vertimientos al suelo a la fuente hídrica

25. OBSERVACIONES:

El día 24 de noviembre se realizó visita al lugar donde se estaba presentando la afectación, allí se pudo evidenciar que la empresa prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado Empresas Públicas De Rionegro S A ESP le dio solución a la problemática por lo cual ya no se están presentando vertimientos al suelo ni a la fuente hídrica, dicha solución se dio a cabo



mediante la reparación del alcantarillado.



Imagen 1 Sitio donde se presentaba vertimiento de aguas residuales, el cual fue reparado.

Verificación de Requerimientos o Compromisos: Listar en el cuadro actividades PMA, Plan Monitoreo, Inversiones PMA, Inversiones de Ley, Actividades pactadas en planes, cronogramas de cumplimiento, permisos, concesiones o autorizaciones otorgados, visitas o actos administrativos de atención de quejas o de control y seguimiento. Indicar también cada uno de los actos administrativos o documentos a los que obedece el requerimiento.

ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	CUMPLIDO			OBSERVACIONES
		SI	NO	PARCIAL	
Solucionar la problemática de vertimientos que se esta generando en el sector, de tal manera que se suspendan dichos vertimientos al suelo a la fuente hídrica.	24/11/2015	X			Se dio solución a la problemática de vertimientos que se presentaba en el sector.

26 CONCLUSIONES

Dado que la empresa prestadora de servicio de acueducto y alcantarillado EMPRESAS PUBLICAS DE RIONEGRO SA E.S.P le dio solución a la problemática de vertimientos que se presentaba en el sector y afectaba a la fuente hídrica y al suelo, no se encuentran afectaciones que sean objeto de control y seguimiento por parte de la Corporación

27 RECOMENDACIONES:

Remitir al área jurídica para lo de su conocimiento y competencia.

28 ACTUACIÓN SIGUIENTE. Abogado/cliente

a El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:				Día	Mes	Año				
b El señor (a) _____ debe presentarse en las Oficinas _____				Hora	Día	Mes	Año			
en CORNARE ubicadas en _____ a dar versión por la presunta _____										
Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora: _____										
c El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE. (Si no requiere actuación se remitirá copia del informe técnico con el respectivo oficio al usuario)								SI	NO	
								X		

29 FUNCIONARIO ASIGNADO ACTUACIÓN SIGUIENTE. ABOGADO/CLIENTE

30 FIRMAS

Elaboró: Técnico de CORNARE	Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)	Aprobó: (Jefe inmediato funcionario de Dependencia o Coordinador del Grupo)
Nombre: MARITZA SÁNCHEZ ARIAS	Nombre:	Nombre: RUTH MARINA OCAMPO PINEDA
Firma:	Firma:	Firma: Ruth Marina Ocampo
Fecha: 30/11/2015	Fecha:	Fecha: 01/12/2015

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente